

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

AÑO .IV

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SÁBADO

26 de Abril de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM. 769.

Seccion editorial.

OPINIONES.

Pronto daremos á conocer en extracto la Memoria publicada por el Consejo de incautación de los ferro-carriles del Noroeste, y seguidamente publicaremos un detenido exámen de los particulares que comprende.

Hoy al tratar de ese asunto solo nos proponemos dar á conocer opiniones y pareceres, que algunos estimados colegas han emitido.

El Anunciador de la Coruña está publicando una série de artículos examinando dicha Memoria. El primero comienza con estas palabras que revelan por sí solas la opinion del estimado compañero.

«Acabado ya de publicar dicho documento, cúmplenos emitir algunas consideraciones, llena el alma de impresiones tristes, que hémoslas recibido, y terribles, con la lectura y repetida meditacion de la Memoria de que se trata. Es desgracia la de Galicia.»

Censura *El Anunciador* la conducta seguida por el Consejo, diciendo que si éste se incautara de los instrumentos y datos cuando tomó posesion de la via y del material fijo y móvil, y si hubiera coronado la obra con la obtencion de fondos en gran escala, de Febrero de 1878 á Febrero de 1880 en que casi nada habremos recabado—á lo ménos en la línea de Galicia—hallarianse acometidos los trabajos en todas las secciones.

No se ha procedido así—dice el diario coruñés—y deplorámoslo amarga y hondamente por el pais y por el propio Consejo, cuyas simpatias son harto escasas, por estas y otras causas, en la grande y olvidada region que cruza el Miño.

Otras oportunas consideraciones emite el colega, refiriéndose á las obras de Asturias, y termina su segundo artículo, diciendo que, segun las trazas, la línea de Galicia habrá de ser la última que, en toda su extension, se abra al servicio público, quizás dentro de ocho ó diez años!

El ilustrado colega *La Concordia* de Vigo, que no ha recibido la Memoria pero que la leyó en otro colega, expone que halla en las razones del Consejo poco aliciente para ver de color de rosa un asunto que tan de cerca nos afecta. Ya sabemos, dice, lo que son obras hechas por administracion y por administracion española, y por tanto, hubiéranos halagado más que se admitieran proposiciones que se hicieron para darnos por terminado en cuatro años un ferro-carril que nos es sumamente necesario, pues por el procedimiento del Consejo de incautación, tendremos obras para la vida perdurable.

El Porvenir, estimable compañero de

Leon, se expresa en los siguientes términos:

«Hemos recibido la Memoria que el Consejo de incautación de los ferro-carriles del Noroeste ha publicado acerca del estado actual de las obras y futuro desarrollo de las mismas, la que hemos leído con atencion, porque habiendo transcurrido catorce meses desde que el Gobierno se posesionó de estos caminos, teníamos la impaciencia natural en todos los que se interesan por su breve terminacion; pero su lectura nos ha proporcionado un desagradable desencanto, pues de los diferentes datos que en aquella se consiguan y de las frases contradictorias que contiene solo deducimos que estos desgraciados ferro-carriles no se concluirán nunca porque ni el sistema emprendido es el más apropiado ni los fondos que se ofrecen son suficientes, mucho ménos si se llevara á cabo la operacion de crédito que indica la Memoria; operacion siempre ruinoso para el Estado y de fatales consecuencias para las líneas que se quedarian sin terminar.»

Mucho concepto hay en dicha Memoria que pueden rebatirse con razones concluyentes; pero no creemos oportuno ocuparnos por hoy de este asunto, pues basta leer aquel documento para convencerse de que ha podido excusarse el Consejo de publicar una Memoria en la que no se dice nada que tranquilice á las provincias interesadas, por más que no tenga otro objeto su publicacion, y lo único que de ella se deduce es que no se ha hecho nada en las líneas, que hay un personal numeroso ocupado en hacer proyectos, que se perdió la temporada de verano del año pasado, que se pierde la actual y que los cálculos galanos del Consejo causan lástima y tristeza al ver que nuestra provincia y las demás del Noroeste están llamadas á tropezar siempre con inconvenientes que retrasan la terminacion de estas obras.

Los caminos de hierro del Noroeste no los puede hacer el Gobierno; y todo lo que intenten los partidarios de este sistema no producirá más que una pérdida considerable de tiempo y dinero; sépanlo las provincias interesadas y no esperen otro resultado mientras no vean otro método más lógico y más práctico que el que actualmente se sigue.»

Estas son las opiniones conocidas hasta ahora: réstanos dar cuenta de la que emitió el diario ministerial *La Epoca*, la cual consignaremos en nuestro número próximo.

No le ha gustado á nuestro apreciable colega *Faro de Vigo* que nosotros emitiésemos opinion contraria á la candidatura del Sr. Elduayen, y por tal motivo se muestra muy enojado. Por eso nos ha acusado de tirar la piedra y esconder la mano, cargo injusto pues hemos expuesto nuestra opinion sin rodeos. Si no le explicamos al *Faro* porque creemos que Vigo podia tener mejor representacion que la del Sr. Elduayen es porque eso lo ha explicado ya *La Concordia*. Si opinar como este estimado compañero es formar coro, ha dicho bien el *Faro*; pero tenga en cuenta que nosotros no pensamos de un modo porque otro piense así sino que estamos siempre al lado de quien piensa como nosotros.

En cuanto á lo que dice respecto á nuestra actitud en las presentes elecciones, si el colega ha leído lo que desde el

primer momento escribimos, sabrá que hemos dicho ¡gallegos ante todo! A este lema ajustamos exactamente nuestra conducta, y si ciertas candidaturas á pesar de ser de paisanos nuestros, no nos complacian, bien pudo ser por razones idénticas á las que existian para que no creyésemos mejor candidatura para Vigo la del ex-ministro de Ultramar.

El colega no opina como nosotros, respecto al vértigo que producen las alturas: lo sentimos.

Y ya que el *Faro* dice que para nosotros una cosa son los amigos y otra las cuestiones de Galicia, perdónenos si le decimos que esas frases con más justicia podríamos aplicarselas á él; y, sin embargo, hemos tenido la prudencia de callarnos.

¿Acaso el Sr. Elduayen no es amigo del *Faro*?

Circula por esta capital el rumor de que el Ilmo. Sr. D. Antonio de Medina y Canals, ex-gobernador civil de Lugo y actual de Leon, será nombrado Delegado del Banco de España para la recaudacion de contribuciones en esta provincia.

Ayer hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Juan B. Neira, diputado electo por Bacerreá.

Al felicitarle por su eleccion, lo hacemos en la seguridad de que en sus tareas de representante del pais, corresponderá á la confianza que los electores han depositado en él.

Por error material apareció suscrito el trabajo sobre *amillaramientos* que recientemente hemos publicado, por D. Manuel Maria Fernandez, cuando su autor, nuestro apreciable colaborador y amigo, es el Sr. D. Manuel Martinez Fernandez, residente en Santiago.

NOTICIAS ELECTORALES.

En la provincia de la Coruña han estado equilibradas las fuerzas de las oposiciones con las de los amigos del Gobierno.

Las oposiciones hicieron triunfar 6 de sus candidatos que son los Sres. Linares y Moral en la capital, el Sr. Gasset y Artime en Padron, el Sr. Hermida en Arzúa, D. Nicasio Perez en Ferrol y el Sr. Romero Ortiz en Noya. Los adictos son 6 que son el Sr. Botana por Santiago, D. Paulino Souto por Betanzos, Caramés por Puentedeume, Batanero por Muros, y D. Estéban Garrido por Corcubion. En Ordenes venció el independiente Sr. del Rio. Total 6 adictos y 6 de oposicion y uno independiente.

A excepcion de la capital en todos los

distritos donde triunfaron sin oposicion los candidatos adictos aparecen emitidos en favor del Sr. D. Francisco Romero Robledo 2.228 que con 1.074 que resultan á favor del mismo en la provincia de Pontevedra, segun datos incompletos dan á este señor por la acumulacion 3 303 votos en solo dos provincias de Galicia.

¿Qué le deberá este país, pregunta la *Gaceta de Galicia*, al Sr. Romero Robledo?

Este país, sino debe nada á Romero Robledo, debe á algunos que han nacido en él la vergüenza de que haya motivos para decir que Galicia toma lo que le quieren dar.

¿A quién, sino á esos gallegos se debe que Romero Robledo tenga esos votos, que aparezca popular en un país en donde nadie le conoce? ¿A quién, sino á esos gallegos, se debe que el cunerismo no esté completamente desarraigado de este suelo?

No culpemos á los cuneros, sino á quien los ampara: al caciquismo.»

En la provincia de Pontevedra triunfaron por la capital el señor marqués de la Vega de Armijo de oposicion y los adictos Gutierrez de la Cámara en Caldas, Fontan en Cambados, Boguerin en Redondela, Elduayen en Vigo, Ordoñez en Tuy, Bugallal (D. Saturnino) en la Cañiza, Fernandez Villaverde en Puente Caldelas, Machados en Lalin y Riestra en Estrada, total 10 adictos y uno de oposicion.

El Sr. Sagasta ha obtenido bastantes votos para la acumulacion.

De nuestro estimado colega *Gaceta de Galicia*, copiamos el siguiente suelto que hacemos nuestro, por la verdad que en él se encierra:

«El resultado de las elecciones en la capital de la provincia ofrece datos curiosos é interesantes. El candidato de oposicion Sr. Linares Rivas ha obtenido 2.300 votos, y de los ministeriales el que alcanzó mayor votacion ha sido el Sr. Ozores con 2.082 votos. Como se vé la diferencia en favor del Sr. Linares asciende á 1.218 votos. Qué elocuencia la de los números! Las poblaciones que tienen independencia y opiniones, como sucede á la Coruña, nos vindican en cuanto es posible, y nos ofrecen un ejemplo digno de tenerse en cuenta para lo sucesivo.»

Tambien esta capital, y el Ayuntamiento de Lugo dió pruebas de independencia y energia el cuerpo electoral, otorgando sus votos á los candidatos gallegos; así es que la votacion con que figura en la capital el candidato cunero es insignificante.

Si en los distritos rurales no sucedió lo mismo, fué por causas de todos conocidas.

Dice un colega de la Coruña que, segun parece, el Sr. D. Aquilino Herce, candidato derrotado por aquella circunscripcion, ha protestado contra el resultado de las recientes elecciones, y consigna tambien el rumor de que el Sr. Candalija, gobernador civil, presentó su dimision.

Consecuencia, sin duda, de haber perdido las elecciones en seis distritos.

El Sr. D. José M. Cancio Villaamil nos ruega la insercion de la siguiente carta, á la cual no podemos negarnos en modo alguno.

Por deber de cortesía dimos cabida al intempestivo ataque del Sr. San Julian: otro deber más poderoso, el de imparcialidad, nos exige que publiquemos la justa defensa.

«Señor director del DIARIO DE LUGO.

Rivadeo 24 de Abril de 1879.

Muy señor mio: en el número 764 del periódico que V. tan dignamente dirige, he leído una carta ó comunicado firmado por el señor don Fernando Mendez San Julian en el que con el frívolo pretexto de rectificar un suelto de pequenísima importancia ataca á una persona ausente, lo que no hace ningun hombre que posea un espíritu noble, y ménos cuando esta persona no ha tenido para el Sr. San Julian más que deferencias, y tal vez la última le haya inspirado el deseo de representar este distrito; pero mientras mi señor hermano D. Mariano no llega á la península, me veo en la imprescindible necesidad de aclarar algunos conceptos estampados en dicho comunicado.

Nunca creí, señor Director, que el deseo no satisfecho llevara á un hombre de talento tan claro, como el que se supone á dicho señor, á zaherir por medio de la prensa á una persona que no ha cometido para con él otra falta que la de reunir entre los electores mayor número de simpatías y destruir de este modo sus deseos más vehementes, su sueño dorado.

Tambien puedo asegurar á V., señor Director, que si mi hermano hubiese tenido que retirarse porque los electores, en uso de su libérrimo derecho no le favoreciesen hoy, habiéndole favorecido ayer, no se despidiría como lo hizo el Sr. Mendez San Julian con epítetos que ningun hombre medianamente educado dá á otro, y ménos á todos los que componen el cuerpo electoral de este distrito, porque debia comprender, como yo comprendo, que cada elector vale tanto como él y todos muchísimo más que él.

Esto, señor Director, va siendo demasiado largo y más para mí que es la primera vez que escribo para la prensa, y espero que sea la última que lo haga con este objeto. Dentro de pocos dias llegará mi hermano que contestará al Sr. Mendez mucho mejor que yo; pero por si acaso no se dignase hacerlo diré á V., que mi hermano en Cuba, y esto le consta al Sr. Mendez, tiene y deja allí muchas, muchísimas simpatías, muchas más que el Sr. San Julian ha probado tener aquí.

El Sr. Mendez en su comunicado dice:

«¿Cómo el Sr. Villaamil no viene representando un distrito de la isla?» Lo que me extraña es la inocencia de la pregunta hecha por un letrado, que al hacerla parece no ha estudiado la ley electoral vigente.

Ruego á V. se digne dar cabida en las columnas de ese periódico á estas cortas líneas, si en ello no hallase algun inconveniente, y anticipándole las gracias me ofrezco de V. afectísimo S. S. q. b. s. m.

José María Cancio Villaamil.»

A la carta inserta acompañaban los dos manifiestos siguientes:

«A LOS ELECTORES

DEL DISTRITO DE RIVADEO.

Al retirar mi candidatura á la Diputacion á Cortes por este distrito, como lo verifico, creo conveniente explicar los motivos de esta resolucion.

No se debe á las simpatías que entre vosotros cuente mi competidor ni á los servicios que hayan hecho al país él y sus pocos y mal avenidos partidarios de última hora, que hoy le ensalzan, como siempre le censuraron por su poco celo; ni á la armonía de sus secuaces, que solo se hablan y reunen cuando creen que peligro su importancia de campanario, ni tampoco á esta importancia, muy grande cuando la apoyan fuerzas de arriba, de las que nunca se separan por no demostrar su pequenez.

Retiro mi candidatura ante la mágica influencia que entre los desleales, los tornadizos, los cortesanos del vencedor, los asalariados y los de cuentas turbias ejerce siempre la palabra *Candidato oficial*. Cuando tenga en mi apoyo la influencia del Gobierno, todos estos parásitos estarán conmigo; pero entonces no hé de necesitarlos.

Sabia que en este distrito habia electores de carácter independiente, amantes del país, hombres que acomodan siempre su conducta á sus palabras y pensamientos y estos al bien público, sin acordarse para nada de su conveniencia particular; sigo en la misma creencia y solo me equivoqué en el número.

Si mi afortunado competidor cumple los propósitos que hice públicos en mi manifiesto de 6 del actual, como se lo exigen sus partidarios, que al otorgarle su voto *por esta vez* y sin ejemplar vienen á darle otro de censura, si el representante que nombreis satisface las legítimas aspiraciones de este distrito, huérfano hasta ahora de toda proteccion oficial, nada habremos perdido el distrito ni el que suscribe. Pero, si la vida pasada de los hombres responde de sus hechos futuros, permitidme creer que *esta vez* sucederá lo que otras.

Hace tiempo que os agobia una carga de cuyo peso intenté aliviarnos: parece que el hábito os hace llevarla con gusto y fruicion especial. Seguid, pues, con vuestra voluntaria enfermedad y que la carga os sea ligera!

Agradezco en el alma los esfuerzos de mis partidarios, á quienes siento haber molestado inútilmente. Ojalá que mi retirada y el triunfo de mi competidor refluyan en beneficio y prosperidad de este decadente distrito!

Electores amigos y contrarios, hasta la primera! Yo no apelo á pasquines y anónimos; me defiendo á pecho descubierto.

Rivadeo 17 de Abril de 1879.

FERNANDO MENDEZ SAN JULIAN.»

ELECTORES DEL DISTRITO DE RIVADEO.

¿Recordais la fabula de la Zorra y las uvas? Pues ya sabeis porque el conocido pretendiente á la Diputacion á Cortes, se retira.

No es ocasion de hacer mérito de los servicios que ha prestado y puede prestar al país su competidor: la elocuencia de los hechos lo dirá y aun cuando fuesen pocos, le cabe la satisfaccion de no haber provocado conflictos.

Con notable ligereza se evoca el recuerdo de lo pasado: no habreis dado al olvido como correspondió D. Fernando Mendez San Julian en los diferentes cargos públicos con que el Distrito de Rivadeo le ha honrado. Los sostenedores de la candidatura del Excmo. Sr. D. Mariano Cancio Villaamil, se fijan y comparan.

Esas importancias de campanario, han luchado contra la influencia oficial, y supieron triunfar; se hallan desengañados y solo sienten amargo desden, cuando alguien quiere hablarles de las excelencias de sus propósitos.

La idiosincracia del pretendiente le arrastra á deprimir los electores contrarios con frases de despecho, inadecuadas á la seriedad y cultura del que aspira á un cargo tan elevado. Con igual facilidad podia llamarse á sus partidarios pigmeos tributarios inconscientes de una superioridad científica lugareña, tan afanosa de exhibirse en manifiestos y artículos pretenciosos y petulantes, como los específicos del doctor Garrido con sus pomposos anuncios.

Aquellos electores á quienes aplica conceptos tan indecorosos y que llama parásitos y sobre todo, los de las cuentas turbias, no temen que estas se revisen, como no han temido desde el primer momento hacerle la oposicion, á pesar de pretenderlos y halagarlos por todos los medios.

Esos parásitos cuando llegue ese dia en que cuente el candidato, que ahora se retira, con la influencia del Gobierno que tanto ha mendigado, ya veremos si están con él y cómo saben vencer.

Esos parásitos rechazan con indignacion el supuesto denigrante que encierra la despedida del pretendiente, porque no cabe en sus hidalgos sentimientos triunfar con tan bajos medios: si hay esos parásitos, búsquelos en aquellos que desde gacetilleros en la Corte, escribieron en la CUENCA DEL EO y hoy pretenden el apoyo de cualquier partido.

Queda aceptado el reto, *hasta la primera!* Nosotros combatiremos siempre á los perturbadores ambiciosos, sin trégua ni descanso.

Rivadeo 17 de Abril de 1879.

VARIOS ELECTORES.»

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 22 publica las siguientes disposiciones:

«*Presidencia del Consejo de Ministros.*—Real decreto decidiendo á favor de la administracion una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia Cádiz y el juez de primera instancia de Arcos de la Frontera.

Estado.—Real decreto: declaracion completando las disposiciones del tratado de límites celebrado entre España y Francia en 2 de Diciembre de 1856, así como las estipulaciones adicionales de 31 de marzo de 1869 y 11 de julio de 1868, en la parte relativa á la rada de Híguer.

Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de brigadier al coronel de caballería Don Rafael Cebellos Escalera y Pezuela, el más antiguo de su clase en el ejército.

—Otro promoviendo á igual empleo al coronel de ejército, comandante de artillería, D. Andrés González y Muñoz.

Fomento.—Real orden nombrando el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposicion á la cátedra de principios generales de literatura y literatura española, vacante en la universidad de Zaragoza.

—Otra declarando no procede admitir la demanda interpuesta por D. José Ruiz de Quevedo contra los reales decretos de 9 de febrero y 11 de julio de 1878, el primero de los cuales declaró rescindida la concesion de los ferro-carriles de Palencia á Ponferrada, de Ponferrada á la Coruña y de Leon á Gijón; declarando asimismo el segundo ampliadas las facultades del Consejo creado y para la Administracion y explotacion de dichas líneas á todo lo que el ministerio de Fomento creyese necesario para terminirlas.»

Ultramar.—Real orden convocando para las oposiciones que han de celebrarse para proveer las notarias vacantes en las islas de Cuba y Puerto Rico.»

Idem.—Real decreto reduciendo el presupuesto de gastos de la isla de Cuba á 54 738,677 pesos. Las economías introducidas importan 2.011,711 pesos, siendo las principales las que se refieren á la amortizacion de billetes del Tesoro é intereses de la deuda.

Los consulados de Kingston, Haiti y Santo Domingo, de nueva creacion, y cuyo gasto se imputa al mismo presupuesto de Cuba, importan 14.300 pesos, apesar de lo cual se ha realizado la economía de que hablamos.

Noticias generales.

El nihilismo en Rusia.—Como prueba del estado en que se encuentra el imperio moscovita, damos á continuacion, tomados de *El Imparcial*, ciertos hechos que han tenido lugar en aquel país, y que revelan la poderosa organizacion de las sectas revolucionarias:

«Un colega parisiense habla de las inquietudes que reinan entre los altos funcionarios del Estado en Rusia.

Los ministros sólo salen escoltados por un peloton de cosacos.

En Odessa aparecieron pasquines revolucionarios en letras rojas con esta inscripcion: «*Terror por terror*». El distrito fué declarado en estado de sitio y la policia reforzada.

Otro rasgo de audacia cuentan los diarios polacos. El gobernador general de Kharkow ha sido secuestrado por los nihilistas, que lo tienen en rehenes.

Hé aquí cómo se verificó este original atropello:

En la noche del 8 se presentó un empleado del procurador con uniforme ante el gobernador general, se inclinó respetuosamente, y dijo:

—El señor procurador me envia aquí para rogar á V. E. se sirva dirigirse inmediatamente á su palacio.

—¿Hay algo urgente?—preguntó el gobernador.

—Estamos sobre la pista de los asesinos del príncipe Krapotkine, y la presencia de V. E. parece absolutamente necesaria.

—Está bien hallá voy.

Y llamó á un criado.

—¿Para qué llama V. E.?

—Quiero que enganchen.

—No es necesario; el señor procurador, en vista de la urgencia, ha enviado el carruaje para llevar á V. E. Hay peligro sino nos damos prisa.

—¡Ah! Entonces no necesito cansar mis caballos. Marchemos.

El gobernador general entró en el coche y no se le ha vuelto á ver. Hace unos dias el gobernador prisionero se ha visto obligado á dirigir una carta al jefe de la policia, diciéndole que procedan con precaucion en el proceso contra los asesinos del príncipe Krapotkine, pues de otro modo los nihilistas lo degollarían para vengar cualquier exceso de celo.»

—Segun el *Tratado de química orgánica* del doctor Puerta, uno de los procedimientos más sencillos y más exactos para descubrir la fuchsina en los vinos, consiste en emplear el sub-acetato de plomo líquido. Si el vino tinto es natural, se forma, por la adición de dicho reactivo, un precipitado azulado, quedando el líquido superior, por el reposo, casi incoloro, y si el vino está coloreado con fuchsina, queda el líquido de color rojo.

El papel llamado *onokrine*, segun dicho químico, no es otra cosa que papel de filtro, impregnado de sub-acetato de plomo líquido. Con este papel se descubre fácilmente si el vino tiene fuchsina, porque sumergiéndole en el vino, toma color rojo si existe dicha materia colorante; y por el contrario, toma color azulado si el vino es natural.

—El Sr. Romero Robledo ha obtenido por acumulacion más de los 10.000 votos necesarios para ser proclamado diputado: los Sres. Castellar y Sagasta también han reunido bastantes por el mismo procedimiento, pero no han llegado á los 10 000 votos.

—Por el ministerio de la Guerra se ha significado al de Gobernacion la conveniencia de nombrar una comision que redacte un reglamento sobre las líneas telegráficas particulares.

—En Búrgos se ha suicidado un quinto, convencido segun habia dicho, de que nunca llegaría á aprender la instruccion militar.

—Del presupuesto de la beneficencia domiciliaria en París que asciende á 1.070 500 francos, se destinan 200.000 para los tísicos exclusivamente, á fin de llevarlos en el invierno á un puerto de mar del Mediodia lo cual es una medida altamente humanitaria y conveniente. Para eso en España, dice con razon *El Progreso Médico*, se les tiene hasta que se mueren en las salas de las clínicas y del Hospital general, que ninguna condicion abonada tiene para ellos, no sirviendo ni aun para la enseñanza de los alumnos, pues con tres ó cuatro en cada curso bastaban, sobrando los demás. ¿Por qué no se les manda á Málaga ú otro punto de aquel litoral como se hace en Francia? Porque aquí no nos cuidamos de cosas tan pequeñas y baladies.

Miscelánea.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—San Cleto y San Marcelino.

Efemérides.—(1429).—Felipe, duque de Borgoña, instituye la esclarecida ordeu del *Toison de Oro*.

(1764).—Muere el ilustre P. Fr. Gerónimo Feijóo, cuya gloria es universal y á quien llama un escritor el *Bautista de la moderna civilizacion*.

(1846).—Son pasados por las armas en la aldea de Carral, doce jefes de las tropas sublevadas en Galicia.

Precio de los granos en el dia de ayer:

Trigo del monte y grandal á 16 reales ferrado.

Centeno á 72, y 73 rs. fanega.

Maiz á 16'50 y 17 rs. ferrado.

Cebada á 8'50 y 9 rs. id.

Inscripciones verificadas en el Registro civil los dias 23 y 24 del mes actual:

Dia 23.—Defunciones: varones, solteros 2; hembras solteras, 2.

Dia 24.—Nacimientos: varones legitimos, 1.—Defunciones: varones solteros, 1; hembras solteras, 2.

Preservativo contra el rayo.—El doctor Bector asegura que no conoce ningun caso en que las personas que se han refugiado debajo del *abe-dul ó álamo blanco* durante las tempestades, hayan sufrido nunca las fatales consecuencias de la electricidad.

Cita además la costumbre de los indios, igualmente conocida en los Estados de Tennessee, en la América, de acogerse á este preservativo contra el rayo.

Refran.—Administrador que administra y enfermo que se enguja, algo traga.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catadrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1876

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubeará en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. Q. B. S. M. Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 68.471.—Sr. Pedro Castellí, Bachiller en teología y cura párroco; de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años, la Revalenta ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.»

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 12 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 31 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica. Batitales, 22, Manuel María Iglesias Ferradas, botica, Viuda de Artazú, comercio, Traviesa, 7.

Du Barry y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Ungüento y Pildoras Holloway.—Pulmones Sanos.—A menos que la sangre no sea librada de las partículas morbosas que á su paso por el pecho suelen introducirse en ella, los pulmones más fuertes no se verán afectados y el pecho delicado experimentará un ataque positivo de enfermedad. Los remedios Holloway son sumamente eficaces para limpiar los órganos de la respiracion, para disipar las acumulaciones morbosas y para purificar la sangre. Cuando existe alguna congestion, obstruccion ó dolor pectoral, este Ungüento bien frotado sobre el asiento del mal, pronto removerá este último, é impedirá que nazcan de él resultados funestos. En los casos de resfriados ordinarios dificultad de respirar ó tos crónica ó espasmódica, el Ungüento y las Pildoras Holloway confieren al paciente un alivio inmediato y una exencion completa de todo peligro futuro.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 25 10'45 n.—Recibido á las 11'33 m

Falleció repentinamente el duque de Bremon.

El príncipe Monaco ha cumplimentado al rey.

En Italia hácese aprestos militares.

Imp. del DIARIO, Armañá 2.

SECCION DE ANUNCIOS.

ELEGANCIA y **BUEN GUSTO** **SOMBRERERIA** **ECONOMIA** y **PERFECCION.**
DE

P. FERNANDEZ PIMENTEL.

Plaza Mayor, 14, fondo del Canton.

Se acaba de recibir en este establecimiento un abundante y variado surtido de sombreros, procedentes de las mejores fabricas de Paris.

El ver nada cuesta, y se convencerán de que el pueblo de Lugo no tuvo hasta el presente, un sombrero que pudiese satisfacer el deseo de los consumidores.



GABINETE ODONTALGICO
DEL

DOCTOR D. FELIX GAOS ESPIRO,

Profesor dentista de Cámara de S. M.
D. ALFONSO XII

Y DE LOS HOSPITALES DE BENEFICENCIA DE ESTA CAPITAL, SÓCIO DE VÁRIAS
ACADEMIAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS Y CIENTÍFICO-ARTÍSTICAS.

Subdelegado de Cirujanos dentistas.

Premiado con medalla de plata en varias Exposiciones.

CALLE REAL, 37, 2.º—CORUÑA.

Tratamiento de las enfermedades y operaciones quirúrgicas de la boca sin causar el más leve dolor por medio de agentes anestésicos inofensivos al paciente.

Orificaciones, empastes, metalizaciones, marfilaciones y limpieza de la boca.

Construcción de piezas parciales y totales, desde un solo diente hasta dentaduras completas, acomodadas á todas las fortunas y garantizadas por diez años.

Obturadores y paladares artificiales para fisuras congénitas en oro y bases caoutchout celuloide y platino.

Dientes y muelas N. americanas del Dr. Vite, de 10 á 20 pesetas.

Elixires, polvos, jabones, cepillos higiénicos para hermoear la dentadura sin atacar el esmalte.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9, 10 y 12 reales libra.

PIEDRAS FRANCESAS

PARA

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.ª, Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de Antonio Mendez.

Papeletas de conminacion de 1.º y 2.º grado

¡¡UN TRINIFO MÁS!!

LA COMPAÑIA FABRIL



SINGER

DE NEW-YORK,

que recibió por la superioridad de sus máquinas para coser

En
VIENA
1873

EL PRIMER PREMIO

En
Filadelfia
1876

ACABA DE OBTENER

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1878

La Medalla de Oro.

VENTA Á PLAZOS DESDE 10 rs. SEMANALES.

LUGO. PLAZA MAYOR, 9.

AGENCIA

para voluntarios y sustitutos de quintos.

La antigua y acreditada Agencia de D. Pedro Diaz, calle de San Marcos, número 6, continúa proporcionando el ingreso de voluntarios en el Ejército y sustitucion de quintos.

No cree necesario pomposas ofertas, puesto que su proceder con sustitutos y sustituidos es bien conocido.

Dicho Sr. Diaz, dá en arriendo la casa núm. 25 en la misma calle, compuesta de planta baja y 3 pisos altos con sus correspondientes cuadras y patio, toda ó separadamente.

Anuncio.

Se vende un carruaje de cuatro ruedas, cómodo para dos asientos, con guarniciones para lanza y aparajos para limonera, todo en buen uso.

Las personas que deseen adquirir dichos objetos, pueden pasar por el taller de coches de D. Antonio Patró, calle del Progreso, en esta Capital, donde se les enterará de las condiciones.

Interesante.

Las personas que deseen retratarse en la Fotografía de Joaquín Albertino; pueden verificarlo antes del día 6 del próximo Mayo, puesto que dicho artista se ausenta de esta por la temporada de verano.

Callé de San Pedro, número 24, primer piso.

Venta de solares.

Las personas que deseen adquirir terrenos para solares en la calle del Progreso de esta Capital, pueden concurrir á la Notaria de don Domingo Carballo y Cabo, en donde se les enterará del precio y demás condiciones.

Estados de juicios verbales, conciliacion y de faltas

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á proposito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses, no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variacion propia de los puntos que recorre, tomando antes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones para Juzga dos, Ayuntamientos y oficinas.